Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN FINANCIERA	Código: A-GF-FR-025
		Versión: 9
	Creación o Actualización de Datos de Terceros	Fecha: 01/Diciembre/2025

FECHA:	DÍA	MES	AÑO
	10	12	2025

Marcar sólo una opción **1. CREACIÓN** [X] **2. ACTUALIZACIÓN** [ ]

INFORMACIÓN GENERAL

3. SECRETARÍA / ENTIDAD:	Bienestar Verde
¿CUAL?	
4. CONTRATO/O.T.	SBV-MC-SU-280 AÑO 2025
5. CONVENIO	N/A AÑO N/A

DATOS PERSONALES

6. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	APICULTURA PROFESIONAL E INNOVADORA DE COLOMBIA - APIC S.A.S
7. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	NIT No 901.689.997 D.V. 3
8. NOMBRES REPRESENTANTE LEGAL	CAMILO ANDRES MAYORQUIN BEJARANO
9. IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	CC Cédula de Ciudadanía No 1019031728 D.V. 6
10. DIRECCIÓN PRINCIPAL	CARRERA 11 # 15 -12 LOCAL 2
11. DEPARTAMENTO / MUNICIPIO	Cundinamarca-Zipaquirá
12. TELÉFONO	601 Cundinamarca - Bogo (Indicativo) — 13. CELULAR 3188703290
14. CORREO ELECTRÓNICO	info@apic.com.co

INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLSO

15. NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	Bancolombia Cód. 1007
Si selecciona 'Otra Entidad', por favor especifique: ¿Cuál?	
16. No CUENTA BANCARIA	33800003788 — 17.TIPO Ahorro

La cuenta bancaria debe ser de la persona natural o jurídica con quien se adquirió la obligación contractual.
Autorizo al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en la cuenta antes mencionada.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

18. PERSONA	Jurídica
19. IDENTIFICACIÓN DEPENDIENTE ECONÓMICO	No
	La información de dependiente económico sólo lo diligencia la persona natural, si le aplica.
20. NATURALEZA	Privada ¿CUAL?
21. RÉGIMEN TRIBUTARIO IVA	Responsable de IVA
22. CALIDAD DEL CONTRIBUYENTE	GRAN CONTRIBUYENTE No No. RESOLUCIÓN — AUTORRETENEDOR RENTA No No. RESOLUCIÓN
	AUTORRETENEDOR IVA No No. RESOLUCIÓN — AUTORRETENEDOR ICA No No. RESOLUCIÓN
	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No OTRA ¿CUAL?
23. ACTIVIDAD ECONÓMICA	PRINCIPAL 46202 Comercio al por mayor de materias primas pecuarias y animales vivos
	SECUNDARIA 46201 Comercio al por mayor de materias primas agrícolas en bruto (alimentos)
24. TARIFA RETEICA	PRINCIPAL
	SECUNDARIA

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señor(a) Usuario, con el diligenciamiento y firma del presente formato usted autoriza al Departamento de Cundinamarca para que efectúe el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de todos los datos que nos suministra con la finalidad de ser incluido en los registros contables de la Entidad y realizar debidamente los pagos a que haya lugar, teniendo en cuenta su condición fiscal y, en general, para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad. Asímismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, autorizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co. Responsable del Tratamiento: Gobernación de Cundinamarca, entidad del orden territorial, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 26 Nº 51 - 53, identificada con el NIT. 899.999.114-0 con correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co.

ANEXOS

Marque con una X los documentos que se anexan a la presente solicitud.

1. Fotocopia del documento de identidad	Si
2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN	Si
3. Fotocopia del RUP expedido por la Cámara de Comercio (Cuando aplique)	No
4. Fotocopia de las resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autoretención de renta, IVA, ICA (Cuando aplique)	No
5. Fotocopia certificación expedida por la entidad bancaria, donde conste que la cuenta se encuentra activa	Si

Las fotocopias deben estar totalmente legibles

FIRMA

37. FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL	38. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
	1019031728

INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN

25. RAMO	
26. CUENTA ASOCIADA	¿CUAL?
27. GRUPO DE TESORERIA	
28. VÍAS DE PAGO	

INDICADORES DE RETENCIÓN

29. RETEFUENTE	TARIFA 1 RK06 Compras en General Declarantes 2,5%
	TARIFA 2 RJ08 Servicios en General 4%
	TARIFA 3 RK02 Compra de productos o insumos agricolas o pecuarios sin procesamiento Industrial 1,5%
30. ICA	TARIFA 1
	TARIFA 2
	TARIFA 3
31. RETENCIÓN DE IVA	RI05 Reteiva aplicable a compras 15%
	RI07 Reteiva aplicable a servicios 15%
32. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	TARIFA 1
33. ESTAMPILLAS	
34. TASAS	DR01 Pro Deporte y Recreación 2.5%

35. FECHA	DÍA	MES	AÑO

36. REVISADO POR _____